

Que la dorena de Huevos se venda a veinte quatro
La Sibra de Alacha fina los dias de Cifilia a ocho
quartos.

La de Cruzillas de tierra adriana m. s.

Y Acordó la Ciudad sobre estos precios con los demas
señalados a las otras especies comestibles hasta nueva
providencia.

Sobre subida de los
Cisquochos y de
los Confiteños.

Entendida la Ciudad de que los Individuos del Oficio
de Confiteños han subido a un arbitrio los precios de los
Cisquochos, y los han minorado; Y que solicitan en el
Consejo quedar en libertad para la venta de su genero
sin sujetarse a las posturas que haze entodos los comestibles
este Ayuntamiento; Acuyo fin han acordado el P. n.
mandando se oiga a los Diputados y Portonero del Com. n.
sin contar con esta Ciudad = Acuerda se civa a la
Asente en la Corte, para que pida este Expediente, y en
ponga todas aquellas razones de que le instruya el
Cavallero Procurador Real en beneficio del Publico, y
de raron de utilidad.

Papel del S. n.
dente sobre un
ti de la S. n.
algunos Suosre

Yose en Papel del S. n. Intendente, de omne del com. n.
respuesta a que esta Ciudad se civa en siete del mismo
Sobre Abastero de las quatro especies varios partidos
del Campo y de esta Jurisdic. n. y que se submi-
nistren en Caudales de Propios para ello, y expone un
De noxia que en el tiempo de su gobierno, y en los años